

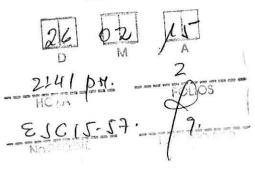
Consejo Seccional de la Judicasura de Boyacu Sala Administrativa Secretaria

RECIBIDO



Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura Sala Administrativa

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC15-57

Para:

PRESIDENTE(A) GRUPOS SECCIONALES DE APOYO

MAGISTRADOS, MAGISTRADAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS Y CONSEJOS

SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE TODO EL PAÍS.

De:

DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA".

Asunto:

CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES

DEL "VII CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL"

Fecha:

lunes, 23 de febrero de 2015

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", como centro de formación Inicial y Continua, al servicio de la Administración de Justicia, tiene previsto realizar para la vigencia 2015, el "VII Curso de Formación Judicial Inicial para Jueces/zas y Magistrados/as de todas las especialidades de la Rama Judicial", por tal motivo, se complace en invitar a Magistrados y Magistradas de los Tribunales Superiores, Tribunales Contencioso Administrativos y Magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura de todo el país, a inscribirse para integrar la Red de Formadores(as) para los siguientes módulos:

- 1. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- 2. ACCIONES CONSTITUCIONALES
- 3. HERRAMIENTAS DE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL
- 4. DEBATE PROBATORIO Y DECISIÓN JUDICIAL
- 5. JUEZ DIRECTOR DEL PROCESO EN EL SISTEMA ORAL
- 6. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADAS A LA PRÁCTICA JUDICIAL
- 7. DERECHO DE PERTENENCIA Y LEY DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
- 8. DEBATES RECIENTES EN LA HERMENÉUTICA JUDICIAL: HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS
- 9. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA
- 10. GÉNERO Y DERECHO
- 11. CONTROL DISCIPLINARIO PARA LOS JUECES Y JUEZAS DE PAZ DE CONOCIMIENTO Y RECONSIDERACIÓN.

ISO 9001

Nicontec

No. GP 059-1

Circular Hoja No. 2

Los(as) funcionarios(as) que deseen integrar la Red de formadores(as) deben reunir los siguientes requisitos:

- Encontrarse actualmente en propiedad en el cargo que ocupan.
- Tener el despacho Judicial al día.
- Haber obtenido un puntaje superior a ochenta (80) puntos en la más reciente calificación de servicios
- No tener sanciones disciplinarias ni vigilancias administrativas
- Contar con una experiencia laboral en la Rama Judicial de más de tres (3) años.

Los(as) interesados(as), deberán realizar la inscripción a través de la página www.ejrlb.net, ingresando al botón INSCRIPCIONES RED DE FORMADORES, seleccionando el módulo de su interés.

Una vez se verifique la veracidad de la información de los(as) funcionarios(as) inscritos, se invitará a los seleccionados al Taller de Formación de Formadores de los módulos anteriormente citados, cuya fecha de realización se informará con la debida antelación, para efectos de organizar los aspectos logísticos que se hagan necesarios.

La coordinación académica está a cargo de la Doctora Erika Méndez Acero, con quien podrá establecer comunicación en la línea 3550666 extensión 6410.

Con sentimiento de consideración y respeto,

MYRIAM ÁVILA DE ARDILA

Priznam fals de fecels

Directora

EJRLB/MADA/EMMA